



SALIDA

Núm: 2018S00506
Fecha: 07/08/2018

EDISUR XXI, S.L.U.
edisurxxi@hotmail.com

NOTIFICACION EXCLUSIÓN

Expte. Contratación: **E2018-034**

Por el presente se le comunica que con fecha 27 de julio del 2018 se reunió la Mesa de Contratación para examinar la documentación enviada por los licitadores para subsanar los defectos detectados en la cumplimentación del DEUC y para celebrar el acto público de apertura de ofertas para participar en el procedimiento Abierto convocado para la adjudicación del Acuerdo marco de ejecución de obras en redes de abastecimiento y saneamiento de aguas del municipio de Puerto Real.

Tras el examen de la documentación subsanatoria presentada por Edisur XXI, se constata que la relación de obras presentadas exigidas como criterio de solvencia técnica no responden a la tipología de obras exigidas en el pliego como criterio de solvencia: "obras en redes de abastecimiento o saneamiento para empresas privadas, administraciones y entidades del sector público". Por tanto, no cumple uno de los criterios de solvencia técnica exigidos y la mesa acuerda su exclusión de la licitación.

Agradeciendo su interés y esperando contar con su participación en futuras convocatorias, reciba un cordial saludo.

Puerto Real, a 07 de agosto de 2018

Pilar Rodríguez Muñoz

Presidenta de la Mesa de Contratación